



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Asignatura

ASIGNATURA: Energía Solar Fotovoltaica

Título: Máster Universitario en Energías Renovables

Materia: Fuentes de energías renovables y tecnologías de generación

Créditos: 6 ECTS

Código: 05 MERR

Contenido

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario.....	6
3.	Metodología.....	7
4.	Actividades formativas	8
5.	Evaluación	11
5.1.	Sistema de evaluación	11
5.2.	Sistema de calificación.....	11
6.	Bibliografía.....	13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Energías Renovables
ASIGNATURA	Energía Solar Térmica
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	04MERR_Energía Solar Térmica
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura proporciona al alumno formación con un alto grado de especialización en materia de energía solar fotovoltaica: energía renovable con gran potencial energético derivado del aprovechamiento de la radiación solar mediante un dispositivo, generalmente semiconductor denominado célula fotovoltaica.

El informe de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) de 2023 en su evaluación de la transición energética hacia las renovables destaca que en el año pasado el mundo añadió a su parque de generación casi 510.000 megavatios de nueva potencia renovable (510 gigavatios, GW), lo que supone un crecimiento del 50% con respecto a la potencia renovable instalada un año antes, en 2022. La tecnología solar fotovoltaica representó el 75% de ese total de nueva potencia instalada. El país en el que mayor crecimiento se ha registrado en este curso recién concluido (o sea, en el año 2023) ha sido China, que conectó a sus redes tanta nueva potencia solar fotovoltaica (FV) como la que conectó todo el mundo en el año 2022.

El informe muestra que, con las actuales políticas y con las actuales condiciones de mercado, se espera que la capacidad mundial de energía renovable aumente hasta 7.300 GW entre 2023 y 2028, período cubierto por este análisis prospectivo. Las tecnologías fotovoltaica y eólica se llevarán el 95% del crecimiento, y lograrán desplazar al carbón como principal fuente de electricidad a escala global.

La instalación anual media de fotovoltaica prevista por la AIE durante la década 2020-2030 a nivel mundial está entre 120 GW anuales en el escenario de políticas anunciadas, 230 GW anuales en el escenario de desarrollo sostenible y 303 GW anuales en el escenario de plena descarbonización a 2050.

En cuanto, al sector fotovoltaico en España, según el informe del Sistema Eléctrico Español 2023, que publica Red Eléctrica de España, el sector ha puesto en marcha en el país entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 más de 5.600 megavatios de nueva potencia FV.

Con estas perspectivas de instalación fotovoltaica a nivel mundial, existe una oportunidad para aumentar el impacto del sector fotovoltaico en la economía nacional mediante una política de desarrollo industrial asociada a la energía fotovoltaica. Así, se podrían capturar las mayores rentas para el país, en términos de empleo y crecimiento económico, derivadas de la nueva potencia a instalar.

En los casos en los que sea económica y técnicamente sostenible, los componentes necesarios para construir la nueva capacidad fotovoltaica prevista en el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) deberían tener una fabricación nacional. Apoyándonos en el know-how de las empresas españolas y su fortaleza en un entorno internacional competitivo, la fabricación de los componentes fotovoltaicos tiene el potencial de contribuir a la reindustrialización y a la reactivación de la economía española.

Para apalancarse en la favorable posición de partida y generar el mayor crecimiento económico, debe implementarse una Estrategia Industrial Fotovoltaica que movilice la inversión privada para la ampliación de la capacidad de producción nacional de componentes fotovoltaicos y la transformación digital de las empresas fabricantes.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE14.- Obtener los datos de radiación solar requeridos en el análisis del potencial fotovoltaico.

CE15.- Dimensionar los elementos integrantes de una instalación solar fotovoltaica, de acuerdo con la normativa aplicable.

CE16.- Seleccionar los componentes más idóneos para el aprovechamiento óptimo de una explotación fotovoltaica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA1.- Identificar el marco económico/social y los condicionantes medioambientales en que se fundamentan la normativa legal y las políticas específicas que afectan a la implantación, desarrollo y gestión de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

RA2.- Operar con las tecnologías y equipos fotovoltaicos para su correcta aplicación en diferentes ámbitos, tanto desde el punto de vista de generación como de consumo.

RA5.- Ser capaz de comprender los principios básicos del dimensionamiento de instalaciones solares fotovoltaicas y hacerse cargo de su mantenimiento, control y gestión.

RA.-6 Poseer una visión general de la legislación en materia de energía solar fotovoltaica.

2. Contenidos/temario

El temario de la asignatura incluye el origen y potencial de la Energía Solar Fotovoltaica, así como el estudio de las tecnologías existentes para su aprovechamiento, y finalmente aborda las aplicaciones prácticas más frecuentes, teniendo en cuenta los factores socio-económicos, medioambientales y legales a considerar en esta fuente de energía renovable.

En consecuencia, los contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Los principios relacionados con la radiación solar y las diversas tecnologías que existen actualmente para obtener energía eléctrica por medio de conversión fotovoltaica.
- Las condiciones para una buena captación y aprovechamiento de la radiación solar. Fundamentos de obtención de energía mediante una célula solar. Tecnologías existentes para su fabricación y componentes de un sistema fotovoltaico (células, módulos, electrónica auxiliar, sistemas de acumulación, etc).
- Diseño y dimensionamiento de un sistema fotovoltaico, tanto conectado a la red eléctrica como aislado. Sistemas de almacenamiento de energía. Montaje, operación y mantenimiento de las instalaciones.
- Aspectos medioambientales a tener en cuenta en las fases de proyecto e instalación de centrales de energía solar fotovoltaica. Impacto visual.
- Aspectos normativos, socioeconómicos y financieros de una planta de energía solar fotovoltaica.

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas.

A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases virtuales síncronas

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma, en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

- I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.
- II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad.
- III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas.

Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

4. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a **9,5** puntos. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a **20**, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

La bibliografía básica necesaria para esta asignatura está compuesta por los documentos en formato PDF y los videos complementarios elaborados por el profesorado y la bibliografía siguiente:

- Eduardo Lorenzo, (2014), Ingeniería solar fotovoltaica.
- Oscar Perpiñan, (2018), Energía solar fotovoltaica
- BP Energy Outlook 2022 edition: <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/energy-outlook.html>.
- Fraunhofer institute for solar energy systems ISE. (2022). Photovoltaics Report. Freiburg: <https://www.ise.fraunhofer.de/en.html>.
- NREL. National Center for Photovoltaics. Obtenido de: <https://www.nrel.gov/pv/national-center-for-photovoltaics.html>.
- PV-TECH.PV-TECH. Obtenido de www.pv-tech.org
- Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-5089>.
- REE. (2022). El sistema eléctrico español 2021. <https://www.ree.es/es>
- REN21. GSR. (2022). Renewables 2022 Global Status Report. https://www.ren21.net/wp-content/uploads/2019/05/GSR2021_Full_Report.pdf
- Renewable Energy and Jobs Annual Review IRENA 2021: <https://irena.org/publications/2021/Oct/Renewable-Energy-and-Jobs-Annual-Review-2021>
- SOLAR POWER EUROPE Global Market Outlook For Solar Power / 2021 – 2025: <https://www.solarpowereurope.org/global-market-outlook-2021-2025/>.
- Informe Anual UNEF 2022 - Energía Solar, apuesta segura por la recuperación económica:<https://www.unef.es/es/recursos-informes?idMultimediaCategoria=18>.